



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Partes interesadas pertinentes
Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	---
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa?
Externos a la Universidad Veracruzana (entidades, dependencias, empresas,	Aplicar conocimientos universitarios a sus procesos y servicios a través de proyectos y/o brindar espacios para el servicio social o prácticas que ayuden a la actividad que realizan, al mismo tiempo que permitan la formación a profesionistas.	Personal capacitado como académicos e investigadores o estudiantes en temas especializados con los que no se cuenta en la Organización, que les proporcionen un servicio o producto eficaz.	Trimestralmente Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación Anualmente.	A través las evaluaciones propias que establecen los programas y/o acciones de vinculación que se ejecuten, de acuerdo con los tiempos establecidos por acuerdo mutuo.	A la Dirección General de Vinculación (DGV), a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, a quien se le proporciona el servicio/producto.



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	---
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

organizaciones, egresados UV, personas o sociedad/comunidad)	Promover servicios y oportunidades en la Universidad Veracruzana (UV).	Que la comunidad universitaria participe en sus oportunidades o servicios.	Cada inicio de semestre. Trimestralmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	Se canaliza al área correspondiente de acuerdo con servicio o producto y se da seguimiento a través de la comunicación con las instancias responsables y a través de los puntos de verificación de los procedimientos operativos, de acuerdo con los tiempos establecidos por los solicitantes.	A la DGV, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, entidades y dependencias Universitarias, quien propone el servicio/producto.
	Trabajo conjunto para la participación en programas federales estatales y locales, la generación de proyectos que conllevan beneficios mutuos y la propuesta de políticas de desarrollo.	Sumar capacidades correspondientes con propuestas de atención a los requerimientos de los programas o proyectos.	Cada inicio de semestre. Trimestralmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	A través de reuniones para la revisión de propuestas, avances y pendientes, por parte de los participantes en los programas o proyectos, de acuerdo con los tiempos establecidos por acuerdo mutuo.	A la DGV, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, entidades y dependencias universitarias, y con quien se desarrolla la vinculación.



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	- - -
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

Comunidad Universitaria (estudiantes, académicos, investigadores, personal administrativo, entidades o dependencias)	Vincularse para la aplicación, fortalecimiento y retroalimentación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para la mejora del modelo académico y administrativo institucional.	Espacios extramuros de interacción para el desarrollo de actividades proyectos y servicios, derivados de las funciones sustantivas.	Cada inicio de semestre. Trimestralmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	A través del cumplimiento de los procedimientos operativos correspondientes.	A la DGV, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, Áreas Académicas, entidades y dependencias Universitarias, así como con quien se desarrolla la vinculación.
		Oferta de servicios y productos desarrollados en la Universidad para el financiamiento.	Cada inicio de semestre. Trimestralmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	Seguimiento de servicios con las entidades y dependencias a través de las áreas académicas y la Dirección General de Investigaciones (DGI) dependiendo de la temporalidad del catálogo de servicios y productos existentes.	A la DGV, a la Oficina del Abogado General (OAG), a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, Áreas Académicas, DGI, Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), entidades y dependencias Universitarias, así como con quien se desarrolla la vinculación.
		Formación integral y actualización de	Cada inicio de semestre.	A través de las entidades y	A la DGV, a las Secretarías



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Partes interesadas pertinentes
Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	- - -
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

	estudiantes, egresados, académicos y administrativos.	Trimestralmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	dependencias operativas de la formación, según la oferta formativa.	pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, Áreas Académicas, Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (Dgdaie), entidades y dependencias Universitarias, así como con quien se desarrolla la vinculación.
	La participación en el desarrollo de políticas públicas para generar ventanas de oportunidad y mejora continua.	Cada inicio de semestre. Trimestralmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	De acuerdo con los mecanismos de seguimiento universitario y las reglas operativas del organizador.	A la DGV, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, Áreas Académicas, entidades y dependencias Universitarias, así como con quien se desarrolla la vinculación.
	Creación y participación en redes de colaboración abriendo espacios de	Cada inicio de semestre. Trimestralmente.	En concordancia con los lineamientos de operación de las redes.	A la DGV, a la OAG, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Partes interesadas pertinentes
Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	---
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

		mejora y desarrollo institucional.	Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.		involucradas, Áreas Académicas, entidades dependencias Universitarias, así como las instancias externas con quien se desarrolla las redes.
		Vinculación para atraer oportunidades que permitan el emprendimiento, desarrollo tecnológico e innovación, la inserción laboral, el desarrollo profesional y social, así como la transferencia de tecnología y conocimientos.	Cada inicio de semestre. Trimestralmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	A través de la gestión con externos, mediante el seguimiento documental correspondiente, en las temporalidades establecidas para cada vinculación.	A la DGV, a la OAG según el caso, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, entidades y dependencias Universitarias, así como las instancias externas con quien se desarrolla las redes.
Coordinadores Regionales de Vinculación (CRV)	Lineamientos y guías establecidas para poder promover y realizar la vinculación con los sectores público, privado y social.	Tener un documento guía con funciones para el coordinador y enlace de vinculación.	Trimestralmente. Anualmente.	Desde los diferentes Departamentos de la DGV con el CRV, de acuerdo con el programa o actividad de vinculación que se opere. Por parte del CRV con su Vicerrector y enlaces de vinculación,	A la DGV si corresponde, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, entidades y dependencias.



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Partes interesadas pertinentes
Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	---
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

				a través de informes, reuniones u otros recursos que documentan el seguimiento de las actividades de vinculación.	
	Conocer la planeación y programas de vinculación institucionales para su debida difusión.	Capacitación, actualización y comunicación sobre el Plade (Plan de Desarrollo), Programas y actividades de Vinculación institucional.	Cada inicio de semestre. Cada que se ejecute una actividad de los programas de vinculación. Anualmente. Cada ocasión que se concluya el proceso de Vinculación. Anualmente.	A través de diversas formas de comunicación como correo electrónico, llamadas, reuniones, etc., de acuerdo con programa o actividad de vinculación.	A la DGV si corresponde, a las Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, entidades y dependencias.
Enlaces de vinculación	Lineamientos y guías establecidas para poder promover y realizar la vinculación.	Tener un documento guía con funciones enlace de vinculación, que indique las formas en que puede fomentar y realizar vinculación en su entidad o dependencia.	Trimestralmente. Anualmente.	A través de la comunicación con el CRV y/o la DGV a través de sus áreas, según el programa o actividad en la que se participe.	A la DGV si corresponde, a las Vicerrectorías involucradas, CRV si corresponde, a los directores de entidades y dependencias.



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	- - -
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

Personal de la DGV	Contar con procedimientos operativos implementados.	Que se cuente con la aplicación a nivel institucional de los procedimientos operativos.	Trimestralmente. Anualmente.	Comunicación desde cada área de la DGV, según los tiempos de ejecución de la actividad o programa.	A su superior inmediato y en su caso, con el tercero que se establezca la vinculación.
	Contar con los recursos materiales y financieros de manera oportuna, para la operación de los programas de vinculación.	Que la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) simplifique y agilice sus actividades operativas.	Trimestralmente. Cada ocasión que arranque el proceso de Vinculación. Anualmente.	A través de la Administración de la DGV, de acuerdo con los tiempos establecidos en los procesos de la SAF.	A su superior inmediato y en su caso, con el tercero que se establezca.
Responsables de Casas de la Universidad y Brigadas Universitarias en Servicio Social (BUSS)	Contar con el procedimiento operativo y documentos guía para la Gestión y operación de Casas de la Universidad y las BUSS.	Contar con lineamientos y criterios para establecer las relaciones y gestión con funcionarios municipales o líderes comunitarios, que permitan la mejor operación de Casas de la Universidad y las BUSS.	Trimestralmente. Anualmente.	A través de diversas formas de comunicación como correo electrónico, llamadas, reuniones presenciales o digitales, aplicaciones de comunicación etc., de acuerdo con la gestión realizada.	A la DGV si corresponde, Secretarías pertinentes, a las Vicerrectorías involucradas, al Departamento de vinculación social, entidades y dependencias.
Dirección General de Relaciones Internacionales	Poder acceder a los programas de Vinculación y a instalaciones de las	Atención a los visitantes extranjeros o de otras Instituciones de educación superior (IES) a través de los programas	Trimestralmente. Cada ocasión que arranque el proceso de Vinculación.	Seguimiento a través de la comunicación vía correo, telefónica o	A la DGV, la DGRI, entidades y dependencias y con



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	- - -
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

	Casas de la Universidad y las BUSS.	de Vinculación y sus espacios en Casas de la Universidad y las BUSS.	Cuando termine el proceso de Vinculación. Anualmente.	reuniones, según lo requiera la actividad.	quien se desarrolla la vinculación.
	Generación de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología coordinada y/o en cotitularidad con IES o dependencias extranjeras.	Trabajo coordinado para consolidar la protección de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología eficazmente.	Trimestralmente. Anualmente. Cuando sea solicitado.	Seguimiento a través de la comunicación vía correo, telefónica, reuniones, y documental según lo requiera la actividad, así como los tiempos establecidos en las dependencias que regulan la Propiedad Intelectual.	A la DGV, la DGRI, OAG, en su caso a las Secretarías, académico o investigador que participe, entidades y dependencias y con quien se desarrolla la vinculación.
	Generar actividades y espacios para la vinculación Internacional.	Trabajo coordinado para la gestión y operación de espacios y actividades de vinculación internacional.		Seguimiento a través de la comunicación vía correo, telefónica o reuniones, según lo requiera la actividad.	A la DGV, la DGRI, entidades y dependencias y con quien se desarrolla la vinculación.
Dirección General de Investigaciones	Asesoría y participación de la DGV para propuesta de proyectos, la protección intelectual y transferencia de tecnología.	Contar con personas con conocimiento especializado que complemente las actividades de vinculación a través de la asesoría y guía.	Trimestralmente. Anualmente. Cuando sea solicitado.	Seguimiento a través de la comunicación vía correo, telefónica, reuniones, y documental según lo requiera la actividad, así como los tiempos establecidos en las dependencias que	A la DGV, la DGI, entidades y dependencias y con quien se desarrolla la vinculación.



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Partes interesadas pertinentes
Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	23	08	22

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	- - -
Proceso Nivel 3:	Gestión de la Vinculación Universitaria

				regulan la Propiedad Intelectual.	
Oficina del Abogado General	Expedientes para la formalización de vinculación.	Que los expedientes estén bien conformados y mantener la relación con los interesados en vincularse.	Cuando se arranca y/o culmina un proyecto de vinculación. Anualmente. Cuando sea solicitado.	Seguimiento a través de la comunicación vía correo, telefónica, reuniones, y documental según lo requiera el estilo de formalización o uso de instrumentos para validar la vinculación.	A la DGV, OAG y las Secretarías Universitarias.


 Dr. Serafin Flores de la Cruz
 Director General de Vinculación

Propone


 Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
 Secretaria de Desarrollo Institucional

Autoriza

No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
1	23/06/21	Partes interesadas, necesidades y/o expectativas. Cambio de quien propone y autoriza.	Ajuste de redacción en hojas 1, 2 y 4, en Partes interesadas, necesidades y/o expectativas Cambio de quien propone y autoriza.
2	22/08/22	Cambio de quien propone y autoriza. Cuándo y cómo se da seguimiento Todas las páginas	Cambio de firmas por cambio de titulares. Separación de columnas, agregando información. Mejora de redacción, ortografía y sintaxis.